

GRUPO LOCAL DE MISIÓN COMPARTIDA
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS, MÁLAGA

De cara a la constitución del grupo consideramos muy importante tener claro saber qué queremos, cuál es nuestro objetivo. Lo encontramos muy bien reflejado en el discurso del Superior Provincial:

“Compartir nuestra Fe y Espiritualidad Hospitalaria, renovando nuestros deseos para trabajar en la Misión de la Orden con el mismo ardor, con la misma pasión, con la misma responsabilidad, cada uno desde su realidad concreta pero con una misma y única Misión. En una Misión compartida, en una misión en Comunión”.

Continuando con la reflexión del Hno. José Antonio Soria creemos que hemos de tener en cuenta también nuestro posicionamiento en relación con la Orden a la hora de llevar a cabo este proyecto:

“Relaciones a partir de lo que se hace: nivel profesional”

“Relaciones a partir de lo que somos: vocación de servicio, dimensión humana”

“Relaciones a partir de las motivaciones: identificación y compromiso de Fe”.

Es evidente que hemos de situarnos en el nivel de las motivaciones que, por supuesto, incluye los dos anteriores. A partir de aquí nos preguntamos, teniendo claro nuestro objetivo y posicionamiento:

- ✓ ¿Cómo materializarlo?
- ✓ ¿Cómo darle continuidad?
- ✓ ¿Cómo darlo a conocer a los demás compañeros?

Es necesario que tengamos una actitud de convocatoria y de apertura. Nuestra preocupación ha de ser, no tanto qué van a pensar los otros sino cómo vamos a presentar este trabajo de manera que los compañeros no se sientan excluidos.

1. Todos los miembros del grupo consideramos que D. Juan Carlos Martín, dado su buen hacer hospitalario y su trayectoria profesional sería la persona más adecuada para realizar el servicio de enlace o referente para futuras comunicaciones y otras tareas.
2. Respecto a las aportaciones de los grupos resaltamos: conocer más a fondo los documentos de la Orden ya que contienen mucha riqueza que se nos escapa.

Acuerdos adoptados

Redactar un documento en el que se recoja:

1. El proceso que se ha llevado a cabo hasta este momento.
2. Constitución del grupo.
3. Documento del Superior Provincial